

Adif. Convocatoria de Movilidad interna previa a la Oferta de Empleo Público

DEMASIADAS CUESTIONES SIN RESOLVER: FALTAN PLAZAS Y CATEGORÍAS POR OFRECER, RETRIBUCIÓN VARIABLE, EXCESO DE JORNADAS PARTIDAS...

Ayer tuvo lugar una reunión del Comité General de Adif con la Empresa para tratar las alegaciones a la Convocatoria de Movilidad interna previa a la Oferta de Empleo Público 2017.

La Empresa manifiesta ofertar 268 plazas en Movilidad interna; y, posteriormente 153 plazas en la Oferta de Empleo Público. Tienen prisa por hacer cuanto antes el ofrecimiento previo, para poder publicar a continuación la Oferta de Empleo público, cuyos nuevos ingresos darían el relevo a quienes accedan a la jubilación parcial con el 75% de reducción de jornada (tiene previsto iniciar dichas jubilaciones parciales a finales de septiembre de este año).

Las categorías que propone la Empresa ofertar son: Factor de Circulación de Entrada, Ayudante Ferroviario (Rama de Conservación y Vigilancia de Vía), Montador Eléctrico de Instalaciones de Seguridad, Oficial de Telecomunicaciones de Entrada, Oficial de Subestaciones y Telemandos de Entrada, Delineante de Entrada, y Mando Intermedio y Cuadro (solo para cuadros Técnico con titulación).

DESDE EL **SINDICATO FERROVIARIO** HEMOS PLANTEADO:

- **Deben ofertar plazas de Personal Administrativo** ya que hay numerosas personas que se jubilan parcialmente con estas categorías, y de no ingresar nadie en esos puestos éstos desaparecerían.
- Es necesario **que saquen plazas de Ayudante Ferroviario de Movimiento, especialmente para Servicios Logísticos**, ya que si no es así esta actividad irá desapareciendo paulatinamente de Adif.
- **También deben incluir plazas para Seguridad en la Circulación y para Formación.**
- **Debe permitirse participar a las categoría de Instaladores Eléctricos de Instalaciones de Seguridad con Especialización** (parece que la Empresa estaría dispuesta a ello, siempre que estemos de acuerdo todos los sindicatos).
- **Nos oponemos rotundamente al incremento desmesurado de Jornadas Partidas** en las convocatorias, ya que esa jornada perjudica gravemente la conciliación de la vida laboral y personal.
- **Rechazamos que la componente Variable se establezca siempre con el nivel inferior** de la banda de referencia.
- Algunas **plazas de Telemandos de Subestaciones** son en exclusiva para Encargados. ¿Qué piensa hacer la Empresa en el caso de que esas plazas no se cubran en movilidad interna? (al no ser de Entrada no pueden ofrecerse en la Oferta de Empleo Público). La empresa afirma que de no cubrirse sacarían suficientes plazas de Oficiales para poder cubrirlas en el futuro.
- Nos parece **excesivo el requisito del idioma** que propone la Empresa en algunas convocatorias (inglés Nivel B2 del MCER).
- **Es insuficiente el número de peticiones de resultas.**
- En estas convocatorias **deben permitir participar a quienes ingresaron en la Oferta de Empleo Público de 2016**, tal y como se acordó en su momento.

Tras las alegaciones presentadas por cada sindicato la Empresa elaborará un nuevo documento que presentará en la próxima reunión, con objeto de acordar la Convocatoria de Movilidad interna previa a la Oferta de Empleo Público. Esperemos que todos los sindicatos actuemos de forma conjunta y las convocatorias mejoren de manera notable, pues como veis son muchas las cuestiones pendientes de resolver.